



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 85 198

EXPEDIENTE Nº 13-35396/97

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998

Visto las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar el servicio de mantenimiento del ascensor instalado en el edificio sede de la Secretaría Electoral de Mendoza por el período comprendido entre el mes de marzo de 1998 y el 31 de diciembre de 1999 y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

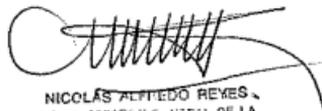
1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente, en base al pliego de bases y condiciones obrante a fs. 20/25.

2º) Afectar el presente gasto que asciende a la suma aproximada de PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS (\$ 13.200,00.-) de la siguiente forma:

\$ 6.000,00.- a la cuenta "MANT.Y REPARACION MAQ. Y EQUIPO" (05-01-00-00-01-0002-3-3-3-00000-1-1.3), y

\$ 7.200,00.- a la cuenta "MANT.Y REPARACION MAQ. Y EQUIPO" (05-01-00-00-01-0002-3-3-3-00000-1-1.3) del presupuesto general de gastos para los ejercicios financieros 1998 y 1999.

3º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-


NICOLÁS ALFREDO REYES,
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN